



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Boleón Ferreyros N° 376

Teléfono: 552 2753

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 107-2017-MDA

Ancón, 29 de Mayo de 2017.

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 110-2016-MDA de fecha 27 de abril de 2016, el Informe N° 83-2017/JPR del Ing. Jonatan Paul Rivas Tasson e Informe N° 412-2017-MDA/GDU/SGIOPP de la Subgerencia de Infraestructura, Obras Públicas y Proyectos, el Informe N° 649-2017-MDA-GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Informe N° 273-2017-GAJ/MDA de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 669-2017-GM/MDA de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo dispuesto en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía se aprueban y resuelven, los asuntos de carácter administrativo de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 110-2016-MDA de fecha 27 de abril de 2016, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN LA ASOCIACIÓN RESIDENCIAL SAN FRANCISCO DEL NORTE, DISTRITO DE ANCÓN - LIMA - LIMA" con código SNIP N° 324747 siendo el monto total de inversión de S/. 124,792.57 (Ciento veinticuatro mil setecientos noventa y dos con 57/100 soles), incluido IGV;

Que, mediante los informes del visto, la Subgerencia de Infraestructura, Obras Públicas y Proyectos, pone de conocimiento que de conformidad al Decreto Supremo N° 121-2017-EF, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, marco en el cual, a la Municipalidad Distrital de Ancón se le transfiere la suma de S/. 124,792.57 (Ciento veinticuatro mil setecientos noventa y dos con 57/100 Soles), para la ejecución del proyecto: "Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Desagüe en la Asociación Residencial San Francisco del Norte, Distrito de Ancón - Lima - Lima" con Código SNIP N° 324747. Asimismo, precisa que de acuerdo al artículo 13° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar al procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los seis (06) meses, debiendo actualizarse antes de la convocatoria; por lo que, en vista que el expediente fue elaborado en el año 2015 se ha procedido a actualizar los precios del presupuesto referencial, solicitando en tal sentido, la actualización del mismo;

Que, con Informe N° 649-2017-MDA-GDU, la Gerencia de Desarrollo Urbano, remite el Expediente Técnico con los precios actualizados al mes de mayo 2017 de la Obra: "Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Desagüe en la Asociación Residencial San Francisco del Norte, Distrito de Ancón - Lima - Lima" con Código SNIP N° 324747, conforme consta de los actuados que obran en el expediente técnico, siendo la modalidad de ejecución por contrata, estimando un plazo de ejecución de 30 días calendarios, con una inversión presupuestal total de S/. 124,792.57 (Ciento veinticuatro mil setecientos noventa y dos con 57/100 soles), solicitando la aprobación mediante Resolución de Alcaldía; obrando al respecto la opinión procedente de la Gerencia de Asesoría Jurídica contenido en el Informe N° 273-2017-GAJ;

Estando a lo expuesto y con el visto de la Gerencia Municipal con Memorandum N° 669-2017-GM/MDA en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Malecón Ferropos N° 376

Teléfono: 552-2753

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 107-2017-MDA

PAG. 2

Artículo Primero.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO AL MES DE MAYO DE 2017, DE LA OBRA:

"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA ASOCIACIÓN RESIDENCIAL SAN FRANCISCO DEL NORTE, DISTRITO DE ANCÓN - LIMA - LIMA"

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
SISTEMA DE AGUA POTABLE	40,963.07
SISTEMA DE DESAGÜE	47,314.43
COSTO DIRECTO	88,277.50
GASTOS GENERALES 8%	7,062.20
UTILIDADES 7%	6,179.43
SUB TOTAL	101,519.13
IGV 18%	18,273.44
TOTAL1	119,792.57
SUPERVISIÓN DE LA OBRA	5,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 124,792.57

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y demás unidades orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución y a la Gerencia Municipal la supervisión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
JENITH RIVERA ROMERO PAEDMUNO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
LUIS ARACAKI SHAPIAMA
ALCALDE